



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENDUM FCIB No. 05/22
Bermejo, abril 29 de 2022**

VISTOS:

Oficio UNIV. RECT. N°323/2022 solicita dar cumplimiento a la R.R. N° 234/2022 para que se proceda la reincorporación laboral con carácter excepcional de la Ing. Claudia Gimena Fernández Terrazas de Ortega como docente interina al Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.H.C.F. N° 16/22 de fecha 07 de abril del 2022, se realiza la designación de materias a Docentes interinos por Concurso de Méritos de la Convocatoria N°01/2022 de Admisión Docente en Interinato Curso Normal Rediseñado, correspondiente al semestre I y II/2022 en los Departamentos de: Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Agropecuario de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, mediante R.H.C.F. N° 019/22 de fecha 12 de abril del 2022, se realiza la designación Directa de los Docentes en interinato para el Curso Normal Rediseñado de los Departamentos de: Auditoria y Sistemas Contables, Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Agropecuario de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo para el primer periodo de gestión académica 2022.

Que, mediante oficio UNIV. RECT. N°323/2022 y adjunto la R. R. N° 234/2022 referente al cumplimiento de Sentencia Constitucional N° 48/2022, con carácter excepcional a la Ing. Claudia Gimena Fernández Terrazas de Ortega como docente interina del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo de la UAJMS, con la carga horaria que determina la RR. No, 234/2022 de: 10 hrs/S para el primer periodo y 18 hrs./S para el II periodo de la gestión 2022.

Que, para cumplir con la R.R. N° 234/2022, es necesario establecer las OTRAS FUNCIONES DOCENTES para designar a la Ing. Claudia Gimena Fernández Terrazas, por no tener materias en Acefalia de acuerdo al Informe del Director del Dpto. de Sistemas y Ciencias Exactas Ing. Wilder Pilco.

Que, el Oficio No. 034/22 del Director de Dpto. Ing. Wilder Pilco, propone la designación de otras funciones docentes para la Ing. Claudia Gimena Fernández Terrazas.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado la documentación existente.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

AD-REFERENDUM FCIB No. 05/22

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la oferta de **OTRAS FUNCIONES DOCENTES**, a medio tiempo para el Periodo I/2022 y tiempo completo para el Periodo II/2022 en el Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas para cumplir con la R.R. N° 234/2022.

N°	Hrs	PERIODO	OTRAS FUNCIONES DOCENTES
1	10	I	Encargada de la Administración del Laboratorio de Física.
2	8	II	Encargada de Planificar, Elaborar y Ejecutar la Biblioteca Virtual de la FCIB
	10		Encargada de la Administración del Laboratorio de Física

Art. 2° Aprobar la designación de **OTRAS FUNCIONES DOCENTES**, para la docente interina Ing. Claudia Gimena Fernández Terrazas, a medio tiempo para el Periodo I/2022 y tiempo completo para el Periodo II/22 en el Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas, en cumplimiento a la R.R. N° 234/2022. Asignación que tendrá vigencia a partir del 28 de abril al 17 de julio/2022 para el semestre I/2022 y del 18 de julio al 16 de diciembre del 2022 para el semestre II/2022.

N°	Hrs	PERIODO	OTRAS FUNCIONES DOCENTES	DEDICACION
1	10	I	Encargada de la Administración del Laboratorio de Física.	MEDIO TIEMPO
2	8	II	Encargada de Planificar, Elaborar y Ejecutar la Biblioteca Virtual de la FCIB	TIEMPO COMPLETO
	10		Encargada de la Administración del Laboratorio de Física	

Art. 3° La Docente Interina deberá presentar un informe quincenal de las **OTRAS FUNCIONES DOCENTES** al Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas.

Art. 4° Encomendar al Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas, velar por el cumplimiento de las funciones designadas de acuerdo a lo establecido en la Universidad.

Art. 5° Elevar la presente resolución a conocimiento de la señora vicerrectora para los fines consiguientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"


Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

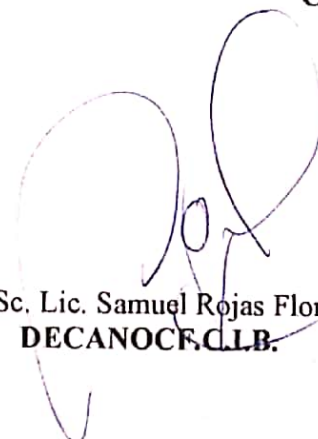
Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo - Tarija - Bolivia

AD-REFERENDUM FCIB No. 05/22

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.


Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE


Univ. Fernando Joel Velásquez Alegre
CARRERA DE CONT. PÚBLICA


M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO CF. CLB.

CC.:/Arch.